RESOLUCIÓN No. 73-01123 **DE 2025**

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-DRT-1010-507-2025

LA DIRECTORA (E) REGIONAL TOLIMA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de las facultades legales, en especial la Resolución 069 de 2014 y con fundamento en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, articulo 27 del Decreto 249 de 2004, los artículos 4 y 5 de la Resolución SENA No- 01-2154 del 28 de agosto de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA - REGIONAL TOLIMA, en desarrollo de lo previsto por lo señalado en el numeral 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 subsección 6 del Decreto 1082 de 2015, elaboró estudio previo sobre la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la Contratación cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE BIENES ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, A MANERA DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, ORIENTADO A QUE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES EN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMODIDAD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025".

Que el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para tales efectos, el SENA, ha definido las condiciones técnicas que deben cumplir los proponentes, con todas las condiciones requeridas.

Que, en atención a lo preceptuado en la ley para la modalidad de selección abreviada de subasta inversa, entre el día 24 y el día 31 de julio de 2025 estuvo disponible y a disposición de los interesados la documentación del proceso (aviso de convocatoria, anexo al proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector, matriz de riesgo, estudio previo) en el Portal Único de Contratación SECOP II, pudiendo éstos presentar las observaciones que estimaran pertinentes.

Que, dentro del término establecido en el cronograma se recibieron observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas mediante el formulario de preguntas y respuestas No.1, publicados en la plataforma del SECOP 2.

Que el 05 de agosto de 2025 se dio apertura del proceso y se publico el pliego definitivo en el SECOP II.

Que, dentro del término establecido en el cronograma se recibieron observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas mediante el formulario de preguntas y respuestas No.2, publicados en la plataforma del SECOP 2.

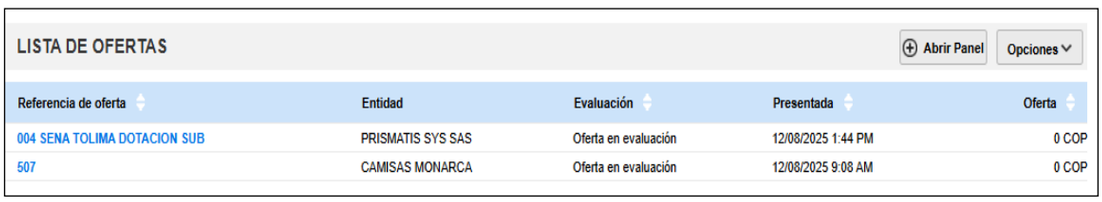
RESOLUCIÓN No. 73-01123 **DE 2025**

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-DRT-1010-507-2025

Que el 12 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m., el despacho del Sena Regional Tolima llevó a cabo el Cierre ofertas del proceso de Selección Abreviada de subasta inversa, entrega de documentos habilitantes y oferta económica, bajo la PLATAFORMA SECOP 2, en el cual se presentaron las siguientes ofertas:

DOS (2) empresas, presentaron oferta al proceso, según portal de contratación SECOP II, como se plasma a continuación

No.	EMPRESA	LOTE APLICADO
1	CAMISAS MONARCA	LOTE 1-2-3-4-5
5	PRISMATIS SYS SAS	LOTE 1-2-3-5


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
004 SENA TOLIMA DOTACION SUB	PRISMATIS SYS SAS	Oferta en evaluación	12/08/2025 1:44 PM	0 COP
507	CAMISAS MONARCA	Oferta en evaluación	12/08/2025 9:08 AM	0 COP

Que el día 15 de agosto de 2025, la entidad publicó en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente https://www.contratos.gov.co y/o www.colombiacompra.gov.co, los informes de evaluación de los comités evaluadores de las ofertas presentadas e igualmente se publicaron las ofertas presentadas con el fin de dar traslado del termino de observaciones y subsanaciones a lo habilitante.

Que, en el término del traslado a los oferentes de los informes de evaluación, se presentaron subsanaciones y observaciones de un oferente que no se presentó al proceso que es la empresa COMERCIALIZADORA CDT SAS, no obstante, se evidencia que las observaciones presentadas no corresponden al informe de evaluación sino hacen referencia a la próxima ejecución del contrato, por lo que esta es contestada mediante mensaje.

Que de acuerdo con las subsanaciones allegadas se realizó informe final de evaluación jurídica, técnica, financiera, de SST, que de acuerdo con el resultado arrojado por las evaluaciones se concluyó el siguiente consolidado:

No.	EMPRESA	CONCLUSION ECONOMICA	CONCLUSION TECNICA	CONCLUSION JURIDICA	CONCLUSION SST	CONCLUSION FINAL
1	CAMISAS MONARCA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	PRISMATIS SYS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

Debido a que solo quedo 1 oferente habilitado de acuerdo con los informes de evaluación final publicados en el secop II, se realiza la apertura del económico y se procede a realizar la respectiva corrección aritmética, para verificar el cumplimiento de que no se sobrepasó ningún precio de referencia y analizar la pertinencia del requerimiento por precios artificialmente bajos, como se plasma a continuación:

RESOLUCIÓN No. 73-01123 **DE 2025**

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-DRT-1010-507-2025

LOTE No.1 ROPA DEPORTIVA				PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)	CAMISAS MONARCA		
No.	**NOMBRE DEL ELEMENTO**	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**CANTIDADES**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**		**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1	CACHUCHA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	177	$ 60.554,00	$ 10.718.058,00	$ 59.500,00	$ 10.531.500,00	CUMPLE
2	SUDADERA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	3	$ 308.295,00	$ 924.885,00	$ 308.210,00	$ 924.630,00	CUMPLE
3	CAMISETA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	9	$ 86.358,00	$ 777.222,00	$ 83.300,00	$ 749.700,00	CUMPLE
4	PANTALONETA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	7	$ 90.411,00	$ 632.877,00	$ 83.300,00	$ 583.100,00	CUMPLE
5	BUSO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	6	$ 97.769,00	$ 586.614,00	$ 83.300,00	$ 499.800,00	CUMPLE
6	TENIS	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	2	$ 424.430,00	$ 848.860,00	$ 416.500,00	$ 833.000,00	CUMPLE
				VALOR TOTAL LOTE 1	**$ 14.488.516,00**	**VALOR TOTAL LOTE 1**	**$ 14.121.730,00**	

LOTE No.2 UNIFORMES				PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)	CAMISAS MONARCA		
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDADES	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**		**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
7	UNIFORME DE COCINA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	12	$ 361.990,00	$ 4.343.880,00	$ 357.000,00	$ 4.284.000,00	CUMPLE
8	UNIFORME DE ENFERMERIA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	6	$ 196.995,00	$ 1.181.970,00	$ 190.400,00	$ 1.142.400,00	CUMPLE
9	UNIFORME QUIRURGICO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	4	$ 168.990,00	$ 675.960,00	$ 166.600,00	$ 666.400,00	CUMPLE
10	UNIFORME DE BELLEZA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	2	$ 196.995,00	$ 393.990,00	$ 190.400,00	$ 380.800,00	CUMPLE
				VALOR TOTAL LOTE 2	**$ 6.595.800,00**	**VALOR TOTAL LOTE 2**	**$ 6.473.600,00**	

LOTE No.3 CALZADO				PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)	CAMISAS MONARCA		
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDADES	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**		**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
11	ZAPATO DE CALLE DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	60	$ 303.356,00	$ 18.201.360,00	$ 291.550,00	$ 17.493.000,00	CUMPLE
12	ZAPATO DE CALLE CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	42	$ 288.685,00	$ 12.124.770,00	$ 285.600,00	$ 11.995.200,00	CUMPLE

13	ZAPATO DE COCINA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	7	$ 166.056,00	$ 1.162.392,00	$ 164.220,00	$ 1.149.540,00	CUMPLE
14	ZAPATO ENFERMERIA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	4	$ 170.238,00	$ 680.952,00	$ 166.600,00	$ 666.400,00	CUMPLE
				VALOR TOTAL LOTE 3	**$ 32.169.474,00**	VALOR TOTAL LOTE 3	**$ 31.304.140,00**	

LOTE No.4 ROPA CABALLERO				PRECIO DE REFERENCIA		**CAMISAS MONARCA**		
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDADES	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
15	CAMISA CABALLERO (MANGA LARGA)	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	339	$ 129.455,00	$ 43.885.245,00	$ 128.520,00	$ 43.568.280,00	CUMPLE
16	CAMISA DE JEANS CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	1	$ 142.185,00	$ 142.185,00	$ 139.230,00	$ 139.230,00	CUMPLE
17	BLUE JEAN CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	282	$ 165.991,00	$ 46.809.462,00	$ 164.220,00	$ 46.310.040,00	CUMPLE
18	PANTALON CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	43	$ 148.010,00	$ 6.364.430,00	$ 146.370,00	$ 6.293.910,00	CUMPLE
19	VESTIDO CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	15	$ 685.950,00	$ 10.289.250,00	$ 595.000,00	$ 8.925.000,00	CUMPLE
				VALOR TOTAL LOTE 4	**$ 107.490.572,00**	**VALOR TOTAL LOTE 4**	**$ 105.236.460,00**	

LOTE No.5 ROPA DAMA				PRECIO DE REFERENCIA		**CAMISAS MONARCA**		
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDADES	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
20	BLUSA DE CALLE DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	190	$ 124.546,00	$ 23.663.740,00	$ 123.760,00	$ 23.514.400,00	CUMPLE
21	FALDA O PANTALON DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	53	$ 157.572,00	$ 8.351.316,00	$ 154.700,00	$ 8.199.100,00	CUMPLE
22	BLUE JEAN DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	139	$ 163.052,00	$ 22.664.228,00	$ 160.650,00	$ 22.330.350,00	CUMPLE
23	VESTIDO DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	30	$ 358.249,00	$ 10.747.470,00	$ 321.300,00	$ 9.639.000,00	CUMPLE
				VALOR TOTAL LOTE 5	**$ 65.426.754,00**	**VALOR TOTAL LOTE 5**	**$ 63.682.850,00**	

RESOLUCIÓN No. 73-01123 **DE 2025**

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-DRT-1010-507-2025

CONCEPTO DE LA CORRECCION ARITMETICA A LA OFERTA ECONÓMICA (LISTA DE PRECIOS). NO SUPERA LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTIMADOS POR LA ENTIDAD.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
La administración dentro de la normatividad existente ha buscado establecer razones válidas para la toma de decisiones siendo objetivos en la búsqueda de proveedores que no solamente ofrezcan la seguridad de los recursos económicos del estado, sino el cumplimiento y calidad de los bienes que la entidad requiere, por lo tanto verificando la oferta ofrecida por ustedes, y de conformidad con lo establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente, en la cual establecen herramientas para identificar ofertas que puedan identificar ofertas artificialmente bajas como la comparación absoluta y relativa.

Por lo anterior y a que en la presente evaluación se recibieron menos de cinco ofertas le aplica la herramienta de comparación absoluta, la cual establece que cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal. Por ende, después de la respectiva verificación de ofertas y corrección aritmética se evidencia que el oferente **CAMISAS MONARCA,** en los precios ofertados se encuentra por debajo de los precios de referencia un aproximado total de 3%, por ende, no le aplica el requerimiento por precios artificialmente bajos.

Por consiguiente, se procede a realizar el informe consolidado donde los comités evaluadores, le recomendaron al ordenador del gasto adjudicar el contrato que tiene por objeto: "CONTRATAR LA COMPRA DE BIENES ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, A MANERA DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, ORIENTADO A QUE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES EN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMODIDAD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025" al oferente **LOZANO Y MALDONADO LTDA** con **NIT 890704105-6**,**.**

Que, en consecuencia, de lo expuesto, la Ordenadora del Gasto, acogiendo la recomendación del comité evaluador, decide adjudicar el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-DRT-1010-507-2025**,** cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE BIENES ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, A MANERA DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, ORIENTADO A QUE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES EN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMODIDAD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025"

Que en mérito de lo expuesto la Ordenadora del Gasto (E) del despacho del Sena Regional Tolima

RESUELVE:

Artículo 1º: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-DRT-1010-507-2025, CUYO OBJETO ES **CONTRATAR LA COMPRA DE BIENES ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, A MANERA DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

RESOLUCIÓN No. 73-01123 **DE 2025**

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-DRT-1010-507-2025

VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, ORIENTADO A QUE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES EN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMODIDAD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025" a LOZANO Y MALDONADO LTDA con NIT. 890704105-6, por valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($ 220.818.780,00) M/CTE**, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6125 del 23 de enero de 2025, de conformidad con los siguientes valores ofertados en la oferta económica (lista de precios del SECOP 2).

LOTE No.1 ROPA DEPORTIVA				CAMISAS MONARCA	
No.	**NOMBRE DEL ELEMENTO**	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**CANTIDADES**	**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
1	CACHUCHA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	177	$ 59.500,00	$ 10.531.500,00
2	SUDADERA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	3	$ 308.210,00	$ 924.630,00
3	CAMISETA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	9	$ 83.300,00	$ 749.700,00
4	PANTALONETA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	7	$ 83.300,00	$ 583.100,00
5	BUSO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	6	$ 83.300,00	$ 499.800,00
6	TENIS	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	2	$ 416.500,00	$ 833.000,00
				VALOR TOTAL LOTE 1	**$ 14.121.730,00**

LOTE No.2 UNIFORMES				CAMISAS MONARCA	
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDADES	**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
7	UNIFORME DE COCINA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	12	$ 357.000,00	$ 4.284.000,00
8	UNIFORME DE ENFERMERIA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	6	$ 190.400,00	$ 1.142.400,00
9	UNIFORME QUIRURGICO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	4	$ 166.600,00	$ 666.400,00
10	UNIFORME DE BELLEZA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	2	$ 190.400,00	$ 380.800,00
				VALOR TOTAL LOTE 2	**$ 6.473.600,00**

LOTE No.3 CALZADO				CAMISAS MONARCA	
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDADES	**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
11	ZAPATO DE CALLE DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES	60	$ 291.550,00	$ 17.493.000,00

		TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO			
12	ZAPATO DE CALLE CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	42	$ 285.600,00	$ 11.995.200,00
13	ZAPATO DE COCINA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	7	$ 164.220,00	$ 1.149.540,00
14	ZAPATO ENFERMERIA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	4	$ 166.600,00	$ 666.400,00
				VALOR TOTAL LOTE 3	**$ 31.304.140,00**

LOTE No.4 ROPA CABALLERO				**CAMISAS MONARCA**	
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDADES	**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
15	CAMISA CABALLERO (MANGA LARGA)	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	339	$ 128.520,00	$ 43.568.280,00
16	CAMISA DE JEANS CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	1	$ 139.230,00	$ 139.230,00
17	BLUE JEAN CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	282	$ 164.220,00	$ 46.310.040,00
18	PANTALON CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	43	$ 146.370,00	$ 6.293.910,00
19	VESTIDO CABALLERO	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	15	$ 595.000,00	$ 8.925.000,00
				VALOR TOTAL LOTE 4	**$ 105.236.460,00**

LOTE No.5 ROPA DAMA				**CAMISAS MONARCA**	
No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDADES	**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
20	BLUSA DE CALLE DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	190	$ 123.760,00	$ 23.514.400,00
21	FALDA O PANTALON DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	53	$ 154.700,00	$ 8.199.100,00
22	BLUE JEAN DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	139	$ 160.650,00	$ 22.330.350,00
23	VESTIDO DAMA	DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO	30	$ 321.300,00	$ 9.639.000,00
				VALOR TOTAL LOTE 5	**$ 63.682.850,00**

LOTE No.1	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO	VALOR CONTRATADO
ROPA DEPORTIVA	CACHUCHA	$ 10.531.500,00
	SUDADERA	$ 924.630,00
	CAMISETA	$ 749.700,00
	PANTALONETA	$ 583.100,00
	BUSO	$ 499.800,00

	TENIS	$ 833.000,00
VALOR TOTAL LOTE 1		**$ 14.121.730,00**
LOTE No.2	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO**	**VALOR CONTRATADO**
UNIFORMES	UNIFORME DE COCINA	$ 4.284.000,00
	UNIFORME ENFERMERIA	$ 1.142.400,00
	UNIFORME QUIRURGICO	$ 666.400,00
	UNIFORME DE BELLEZA	$ 380.800,00
VALOR TOTAL LOTE 2		**$ 6.473.600,00**
LOTE No.3	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO**	**VALOR CONTRATADO**
CALZADO	ZAPATO DE COCINA	$ 1.149.540,00
	ZAPATO DE CALLE DAMA	$ 17.493.000,00
	ZAPATO DE CALLE CABALLERO	$ 11.995.200,00
	ZAPATO ENFERMERIA	$ 666.400,00
VALOR TOTAL LOTE 3		**$ 31.304.140,00**
LOTE No. 4	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO**	**VALOR CONTRATADO**
ROPA DE CABALLERO	CAMISA CABALLERO (MANGA LARGA)	$ 43.568.280,00
	CAMISA DE JEANS CABALLERO	$ 139.230,00
	PANTALON CABALLERO	$ 6.293.910,00
	VESTIDO CABALLERO	$ 8.925.000,00
	BLUE JEAN CABALLERO	$ 46.310.040,00
VALOR TOTAL LOTE 5		**$ 105.236.460,00**
LOTE No. 5	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO**	**VALOR CONTRATADO**
ROPA DAMA	BLUSA DE CALLE DAMA	$ 23.514.400,00
	FALDA O PANTALON DAMA	$ 8.199.100,00
	VESTIDO DAMA	$ 9.639.000,00
	BLUE JEAN DAMA	$ 22.330.350,00
VALOR TOTAL LOTE 6		**$ 63.682.850,00**
VALOR TOTAL ADJUDICADO TODOS LOS LOTES		**$ 220.818.780,00**

Artículo 2º: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada al proponente con la publicación en el SECOP II.

Artículo 3°: La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué a los,
22/08/2025

Firmado digitalmente por VALDERRAMA CASTRO MALLERLY

MALLERLY VALDERRA CASTRO
Directora (E) Regional Tolima

Elaboró: Tatiana Marcela Gaitan Villamarin Profesional G 06

Lizeth Jhoana Mejia Rojas – Economista – Contratista Despacho Regional

Revisó: Edgar Augusto Prada Canizalez – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Firmado digitalmente por Edgar Augusto Prada Canizalez